

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 15 de Julio de 2026

Ref.:Expediente N°: 14116/425-2026
N° de Pedido: 21142

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR		4
2	YERBA X 1 KG.	YERBA MATE	10
3	EDULCORANTE LIQUIDO POR 500 ML		10
4	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR	CAFE INSTANTANEO SUAVE	4
5	CAFE MOLIDO X KG	CAFE MOLIDO (1° CALIDAD)	4
6	AZUCAR X 1KG.		11
7	LECHE EN POLVO POR 1KG X UNIDAD		3
8	PAPEL HIGIENICO	PAPEL HIGIENICO X CUATRO ROLLOS X 80MTS	6
9	SERVILLETAS DE PAPEL (PAQUETE X 3 ROLLOS)		8
10	DESODORANTE PARA PISO X 5 LT		2
11	LUSTRA MUEBLES EN AEROSOL		5
12	DESODORANTE AEROSOL DE AMBIENTE		10
13	ALCOHOL ETILICO X 5 LT		4
14	TE EN SAQUITOS X 50	TE VERDE	1
15	LAVANDINA X 1 LT.		2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **22/07/2026** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Sin otro particular lo saludo atte.-